



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 26 de Junio de 2025.-

OFICIO N° 724/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXpte. N° 9142/2023 - SILVA GLORIA E. C/ TRINIDAD FABIAN E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Gloria Elizabet SILVA, DNI N° 28.510.158 y Fabian Eligio TRINIDAD, DNI N° 29.097.279**, dictada en fecha **31 de Octubre de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“ Puerto Iguazú, Mnes., 31 de Octubre de 2024.- Y VISTOS: El “Expte. N° 9142/2023 - SILVA GLORIA E. C/ TRINIDAD FABIAN E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Gloria Elizabet SILVA, DNI N° 28.510.158 y Fabian Eligio TRINIDAD, DNI N° 29.097.279, matrimonio celebrado el día 17 de Abril de 2009, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta N° 30, Tomo 01, año 2009, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS**

FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciendole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficia Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15)razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE."- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. DAIANA Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Dalana
Soledad
Date: 2025.06.27 06:21:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1871-J-25 de fecha 7/24/2025
255586 Fº 189

en Expte Nº 9142/2023 SILVA Gloria E.ª

Trámite: Formion e s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 07 Folio 39 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Desbáche
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	30	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú
 República Argentina, a 17 de abril
 de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

TRINIDAD

Fabian
Eligio
 con
SILVA
Gloria
Elizabet

Fabian Eligio TRINIDAD
 Edad 26 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Pto Iguazú, Misiones 29/06/1982
 domiciliado en B° 300 Vía Edif. I. Dto 2 Pto Iguazú, Misiones Doc. Ident. 29.097.279
 Hijo de Rodolfo Santiago TRINIDAD (fallecido)
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Graciela Norma DURAN (fallecida)
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en Colonia Elizabet SILVA

=Nota de
 Referencia
 Para el
 Folio 210=

Edad 28 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacida en Pto Iguazú, Misiones 13/04/1981
 domiciliada en Jangadero 415 Pto Iguazú, Misiones Doc. Ident. 28.510.158
 Hija de Hermano, Ldo. José Antonio SILVA
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Eurebia ACOSTA
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Jangadero 415 Pto Iguazú, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Graciela Lorena TRINIDAD Doc. Ident. 24.509.508 Edad 37 años
 Estado Casado profesión ama de casa Domicilio B° 300 Vía Edif. I. Dto 2 Pto Iguazú
Miguel Edgardo Javier ZAPATA Doc. Ident. 24.798.766 Edad 33 años
 Estado Casado profesión Empleado Domicilio B° 300 Vía Edif. I. Dto 2 Pto Iguazú
 Leída el Acto firmaron los contrayentes y testigos mencionados

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]

[Handwritten signature of the official]

LILIANA ISABEL CUENCA
 DELEGADA TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

- Viene del Folio N° 110 - Acto N° 30 =
- Pronto coligado - Libro 07 - Folio 39 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1871-1-25 Oficio N° 724/25 de Fecha 26-6-25

Venido del Juzgado de Flia. y V. Flia. N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Pto. Ipazú Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 9142/2023 = SILVA GLORIA

E. C. TRINIDAD Fabian E. s/Div. Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos Sra.

Gloria Elizabeth SILVA DNI N° 28.510.158

y Fabian Eligio TRINIDAD DNI N° 29.097.

279 Fecha de fallo: 31-10-2024

Fdo. de María E. Fioravelli Juez Fdo. de Mariana S. Ruffini Secretario

Posadas, 01 de Julio de 2025.



[Handwritten Signature]
RTEI VIKTORIA
Inspección Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 9142/2023 SILVA GLORIA E. C/
TRINIDAD FABIAN E. S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:07